SELLO QVARTO DIEZMARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Se dio esta firma de Sta en
diendo en sus terminos Lada en
vista vn papel de los Sres deans y cabd
de Sta Iglesia de esta ciudad en que pide
gratis de conformidad q̃ se le despache
Tro. que se escriba Lacud pidiendo informe
con brien de que se entiende a hauer echo
lo para las obras de el Templo de
Ng̃lo trae Ser bien =
Entro el S. D. Juan de Alarcon =
Entro el S. D. Luis gaytero
La Iglesia de esta ciudad Sabia El archibo para las
escrituras de D. Alonso de Sando y de
D. Geronimo de Sando su Hermano
el S. D. Juan Alarcon leydo la vista a esta
guardando lo acordado para que no se
den sacar papeles ningunos =
Entro el S. D. Francisco de Ribera =
A peticion de diego de mata Ygnacio
E Ng̃ que hace entrego de quarenta y seis
reales para el amasto de esta cub. a precio
de tres reales la carga y pide a la cub. se
admita Lacud lo meta a los cas. hace
dores de propios y q̃ lo truxeren hagan
la costa =
A peticion de maria de Rivera viuda
Licencia p.a vender tocino fresco y pone el
precio. Lacud le da licencia para q̃ lo
venda al mismo precio q̃ el cano dio
Sado se vendio =
A peticion de Francisco Pelegrin gasar
E Ng̃ que suplica a la cub. se sirua de le
Ciuarle el nombramiento de alcalde

Jap.a de Sta Iglesia

Jeca. y Vicario

Jregs de mata

Vela de seuo

Jprecio del tocino

Jo Pelegrin

e Cura de Alcalde de Jerusalen.